



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

**DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-034-2021 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Artículo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **OPTEC-INV3P/FAIS-034-2021** fueron los siguientes:

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **OPTEC-INV3P/FAIS-034-2021**

1.- Fecha de Invitación	14 de Junio del 2021
2.- Visita al sitio de los Trabajos	19 de Junio del 2021
3.- Junta de Aclaraciones	19 de Junio del 2021
4.- Presentación y apertura de propuestas Técnicas	29 de Junio del 2021
5.- Presentación y apertura de propuestas Económicas	29 de Junio del 2021
6.- Fallo de la Licitación	01 de Julio del 2021

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Invitación **OPTEC-INV3P/FAIS-034-2021** para la obra: "**Mantenimiento de redes de drenaje sanitario (Desazolve) en comunidades rurales del Municipio de Tecomán.**" que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:



**1.- LUIS HUMBERTO CALDERON TORRES**

- **PROPOSICION NO SOLVENTE.**
- En el Documento E-3, Análisis del Factor del Salario Real, Considera 366 días calendario, para este año 2021 son 365 días. También considera únicamente 4 (cuatro) días festivos, siendo que para este año 2021 son 7 (siete) días festivos por ley los que se deben considerar.
- En el Documento E-4, Análisis de los costos horarios de la maquinaria, considera una tasa de interés de 14.8%, siendo que en el documento E-6, Análisis del costo de financiamiento, considera una tasa de interés de 4.2875%, que es la tasa de interés actual.

**2.- ENLACE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.**

- **PROPOSICION SOLVENTE.**

**3.- GRUPO CONSTRUCTOR TLALLI, S.A. DE C.V.**

- **PROPOSICION NO SOLVENTE.**
- En el Documento E-3, Análisis del Factor del Salario Real, Considera únicamente 6 (seis) días festivos, siendo que para este año 2021 son 7 (siete) días festivos por ley los que se deben considerar.
- En el Documento E-4, Análisis de los costos horarios de la maquinaria, considera una tasa de interés de 14%, siendo que en el documento E-6, Análisis del costo de financiamiento, considera una tasa de interés de 4.2856%, que es la tasa de interés actual.
- **Monto de la Propuesta.**  
El Monto de su Propuesta rebasa el techo financiero aprobado en el Plan de Obra Anual 2021 por la sesión honorable de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Por lo que la propuesta de la empresa **ENLACE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.** Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

El fallo inapelable a favor de: **ENLACE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.** Por un importe de **\$1'292,701.03** (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS 03/100 MN) más IVA. Por ser la

Propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 01 de Julio de 2021

A T E N T A M E N T E



**ARQ. MARIA DE LOS ANGELES  
CRUZ TORRES**

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION

**ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA**

JEFE DE PROYECTOS  
Y PRESUPUESTOS